



N° Revisión:

19547

Turno:

0

PLACA

KST784

Fecha:

2026-05-05

Centro de Inspección:

DOMICILIOS CALI

Solicitado por:

AUTOS 2 CENTRO DE NEGOCIOS Y CARROUSADO S1592513-1

Tipo de Servicio:

COMBO ULTRA GASOLINA + SN

Aseguradora:

CONCESIONARIO

Cliente:

AUTOS 2 CENTRO DE NEGOCIOS Y CA

Correo:

CONTABILIDADUSADOSCALI@GMAIL.



REVISIÓN VISUAL

ESTRUCTURA CHASIS

85.40%

ESTRIBO RH
MARCO INFERIOR
CUNA MOTOR

SUMIDO
DEFORMACION MEDIA
DEFORMACION MEDIA

RESULTADO

APROBADO

ASEGURABILIDAD SUJETA A POLÍTICA DE CADA ASEGURADORA

CODIGO FASECOLDA:03201389
VALOR FASECOLDA:\$68,300,000.00

DESCRIPCION : HYUNDAI GRAVITI ADVANCE
TP 1600CC 5P 4AB ABS AA

NO REGISTRA RECLAMACIONES EN WEB PUBLICA FASECOLDA

CARROCERÍA EXTERIOR

72.00%

PANEL TRASERO	DEFORMACION MEDIA
BOMPER DELANTERO	REGULAR ESTADO
PUERTA DELANTERA LH	DEFORMACION MEDIA
PUERTA TRASERA LH	MAL REPARADO
TAPA BAUL	BIEN REPARADO
COSTADO LH	MAL REPARADO
BOMPER TRASERO	BIEN REPARADO
COSTADO RH	MAL REPARADO
PUERTA TRASERA RH	MAL REPARADO
PUERTA DELANTERA RH	MAL REPARADO
CAPOT	BIEN REPARADO
CAPOTA	SUMIDO



5 may 2026 1:20:22 p.m.

FUGA DE FLUIDOS

95.00%

MOTOR

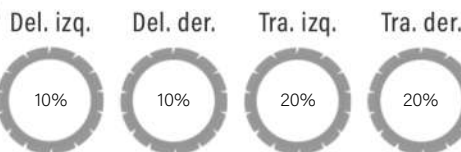
FUGA

PINTURA

89.00%

IMPUREZAS
GOLPE DE PIEDRA

VIDA ÚTIL DE LAS LLANTAS



LLANTAS DELANTERAS PRESENTAN CORTE, RINES RAYADOS



JHON EDISON QUINTERO GOMEZ

Contenido

Página 1-2
Certificación
de peritaje

Página 3
Componentes
del vehículo

Página 4
Certificado de estudio
técnico automotor

Página 5
Carta de
sinistros

Página 6
Prueba motor
picoscope

Página 7-8
Cláusulas

Página 9-10
Anexos

CPV01



N° Revisión:

19547

Turno:

0

PLACA

KST784

Fecha:

2026-05-05

Centro de Inspección:

DOMICILIOS CALI

Solicitado por:

AUTOS 2 CENTRO DE NEGOCIOS Y CARROSERIAS S.A.S

Tipo de Servicio:

COMBO ULTRA GASOLINA + SN

Aseguradora:

CONCESIONARIO

Cliente:

AUTOS 2 CENTRO DE NEGOCIOS Y CA

Posición:

961592513-1

Correo:

CONTABILIDADUSADOSCALI@GMAIL.



TARJETA DE PROPIEDAD



Clase:	LIVIANO PASAJEROS
Marca:	HYUNDAI
Tipo:	AUTOMOVIL
Carrocería:	HATCHBACK
Modelo:	2023
Nacionalidad:	MEXICO
Tipo caja:	TRIPTONICA
Cilindraje:	1591
Propietario:	JYR JURIDICOS S.A.S

Combustible:	GASOLINA
Tipo de pintura:	PLANA
Servicio:	PARTICULAR
Kilometraje:	51,853
Color:	BLANCO ATLAS
N° Chasis:	9BHCP51CBPP287329
N° Serial:	9BHCP51CBPP287329
N° Motor:	G4FGMU115624
N° Cédula:	902000821



FOTOGRAFÍAS AUTOMÓVIL



ACCESORIOS

Descripción	Marca - Referencia	Cant.	Valor



Contenido

Página 1-2
Certificación
de peritaje

Página 3
Componentes
del vehículo

Página 4
Certificado de estudio
técnico automotor

Página 5
Carta de
sinistros

Página 6
Prueba motor
pico scope

Página 7-8
Cláusulas

Página 9-0
Anexos



N° Inspección:

19547

Placa

KST784

Clase:	LIVIANO PASAJEROS
Marca:	HYUNDAI
Tipo:	AUTOMOVIL
Modelo:	2023
N° de Motor:	G4FGMU115624
Nacionalidad:	MEXICO
Código fasecolda:	03201389

N° de Chasis:	9BHCP51CBPP287329
N° de Serial:	9BHCP51CBPP287329
Combustible:	GASOLINA
Color:	BLANCO ATLAS
Kilometraje:	51,853
Servicio:	PARTICULAR
Valor fasecolda:	\$68,300,000.00



FUGA DE FLUIDOS

TRANSMISION DIFERENCIAL	NO APLICA
AMORTIGUADORES	NO
BOMBA DE EMBRAGUE	NO APLICA
COMPRESOR DE A/A	NO



NIVELES DE FLUIDOS

ACEITE MOTOR	ALTO
REFRIGERANTE	ALTO
LIQUIDO DE FRENOS	ALTO
DIRECCION HIDRAULICA	ALTO
LIMPIABRISAS	ALTO



COJINERÍA

PAÑO ASIENTOS	BUENO
PAÑO TECHOS	REGULAR
MILLARET	BUENO
CONSOLA CENTRAL	BUENO
CARTERAS	BUENO
PISO ALFOMBRA	BUENO
CINTURONES	BUENO
GUANTERA	BUENO
PARASOLES	BUENO
REJILLAS AIRE	BUENO



COMPLEMENTOS DE MOTOR

CORREA ACCESORIOS	BUENO
CONVERSION GAS GASOLINA	NO APLICA
RADIADOR	BUENO
SOPORTES MOTOR	BUENO
COMPRESOR DE A/A	BUENO
AMORTIGUADORES CAPOT BAUL	BUENO



EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO

ARRANQUE DE MOTOR	BUENO
AIRE ACONDICIONADO	BUENO
CALEFACCION	BUENO
ELEVAVIDRIOS ELECTRICO	BUENO
ESPEJOS ELECTRICOS	BUENO
LIMPIA BRISAS DELANTERO	BUENO
LIMPIA BRISAS TRASERO	BUENO
RADIO	BUENO
PITO	MALO
RELOJ	BUENO
TACOMETRO	BUENO
SUNROOF	NO APLICA
ODOMETRO	BUENO
BLOQUEO CENTRAL	BUENO



LUMINARIA

ALTAS	BUENO
MEDIAS	BUENO
BAJAS	BUENO
DIRECCIONALES	BUENO
ESTACIONAMIENTO	BUENO
FRENO	BUENO
REVERSA	BUENO
PLACA	BUENO
TERCER STOP	BUENO
EXPLORADORAS	BUENO
TECHO	BUENO



COMPONENTES INFERIORES

GUARDAPOLVOS EJES	BUENO
GUARDAPOLVOS AXIALES	BUENO
TIJERAS	BUENO
BUJES TIJERAS	BUENO
BUJES BARRA ESTABILIZADORA	BUENO
BARRA ESTABILIZADORA	BUENO
TEMPLETES	NO APLICA
CARDAN	NO APLICA
CRUCETAS	NO APLICA
DISCOS DE FRENO/PASTILLAS	BUENO
SILENCIADOR	BUENO
ESCAPE	BUENO

OBSERVACIÓN:

NO PRESENTA LLANTA DE REPUESTO, PITO MALO, RAYONES Y SUMIDOS EN LATONERIA, TIMON DESGASTADO, CAPOTA PRESENTA VINILO, TAPICERIA ASIENTOS MANCHADA



Contenido

Página 1-2
Certificación
de peritaje

Página 3
Componentes
del vehículo

Página 4
Certificado de estudio
técnico automotor

Página 5
Carta de
sinistros

Página 6
Prueba motor
pícoscope

Página 7-8
Cláusulas

Página 9-10
Anexos

PPV01



PLACA KST784
CLIENTE AUTOS 2 CENTRO DE NEGOCIOS
MARCA HYUNDAI
LINEA GETZ
MODELO 2023
CILINDRADA CC 1591
COLOR BLANCO ATLAS
TIPO DE CARROCERIA HATCHBACK
COMBUSTIBLE GASOLINA
CHASIS 9BHCP51CBPP287329
MOTOR G4FGMU115624
SERIE 9BHCP51CBPP287329
REGRABACION CHASIS NO
REGRABACION MOTOR NO
REGRABACION SERIE NO
NOMBRE DE PROPIETARIO JYR JURIDICOS S.A.S
CEDULA PROPIETARIO 902000821



INFORMACION: VALIDO UNICAMENTE EN ORIGINAL Y HASTA LA FECHA Y HORA DE LAS REVISIONES. NO SE PERMITEN BORRONES O ENMENDADURAS EN ESTE DOCUMENTO DE SER ASI SE ANULARA AUTOMATICAMENTE Y SERA VALIDO UNICAMENTE HASTA LA FECHA Y HORA DE LA REVISION

LOS DATOS REGISTRADOS EN EL RUNT NO CORRESPONDEN AL PROPIETARIO DE LA LICENCIA DE TRANSITO PRESENTADA.

RESULTADO: SISTEMAS DE IDENTIFICACION ORIGINALES DE FABRICA A LA FECHA DE LA REVISION.

OBSERVACIONES: VEHICULO NO REGISTRA PENDIENTES LEGALES EN NUESTRAS BASES DE DATOS A LA FECHA DE LA REVISION, NO SE VERIFICA DECLARACION DE IMPORTACION, FACTURA INICIAL DE COMPRA NI CERTIFICADO DE TRADICION.



CHASIS

SERIAL

MOTOR

Contenido

Página 1-2
Certificación
de peritaje

Página 3
Componentes
del vehículo

Página 4
Certificado de estudio
técnico automotor

Página 5
Carta de
sinistros

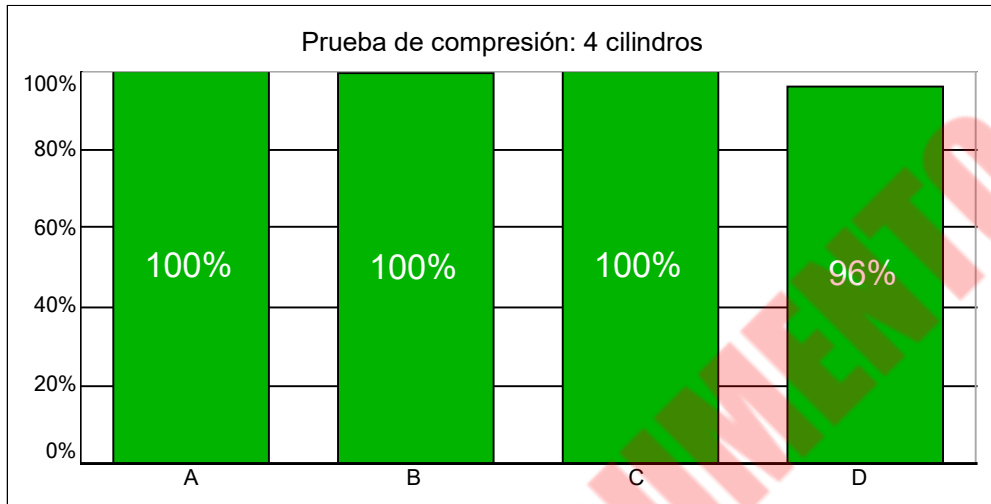
Página 6
Prueba motor
pícoscope

Página 7-8
Cláusulas

Página 9-10
Anexos

Vehículo: HYUNDAI GETZ
Año: 2023
ID: KST784
(introducción manual)

Prueba de compresión



Resultado: Aprobado

Notas

COMPRESIÓN DE MOTOR DENTRO DE LOS PARÁMETROS, LA MÁXIMA DIFERENCIA ENTRE LOS PISTONES NO DEBE SER SUPERIOR AL 20% PARA ESTE LA MEDICIÓN FUE DEL 4%, SE EVIDENCIA FUGAS AL MOMENTO DE LA REVISION DE MOTOR POR TAPA DE DISTRIBUCION, NO SE VERIFICAN COMPONENTES INTERNOS DE LA CAJA DE VELOCIDADES, REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE ACUERDO AL KILOMETRAJE O CASA FABRICANTE.

Firma:

ALCANCES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produce con base en el kilometraje del vehículo ya que este sistema es de fácil adulteración lo cual no es perceptible y detectable con el servicio aquí prestado.

CÓDIGO FASECOLDA: Hace referencia a un código asignado de acuerdo a la guía de valores fasecolda actual del mes en curso de la revisión, la cual corresponde a las configuraciones técnicas y aditamentos de fábrica del vehículo en el momento de su importación al país e inclusión al mercado colombiano.

PASO DE FLUIDOS: Hace referencia a la filtración o paso de un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) por (fisuras, grietas, cavidades, cámaras, empaques) a otros componentes que pueden derivar en funcionamientos anormales.

FUGA: Hace referencia cuando se está perdiendo un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) del motor por deterioros en empaques, sellos, retenedores, juntas u otro elemento sellante.

CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD INTEGRAMOTOR CENTRO INTEGRAL AUTOMOTOR.

El diagnóstico realizado por INTEGRAMOTOR no es oponible a otras personas solo sirve de ayuda técnica.

La revisión es personal y no es transferible para efectos de terceros.

Las pruebas y revisiones que se realizan por INTEGRAMOTOR constituyen apreciaciones técnicas y puntuales de los elementos propios del vehículo, no se extiende a examinar situaciones sucedidas con posterioridad al diagnóstico practicado.

ALCANCE DE SERVICIO PARA CHASIS: Verificación de las puntas de chasis delanteras y traseras, piso de carrocería, piso de baúl, panel trasero, parales parabrisas, traviesas, larguero capota, marco de carrocería, originalidad de sellantes y soldaduras de piezas estructurales, donde se determine si existen reparaciones anteriores o daños existentes o preexistencias y su nivel de afectación. Originalidad de sistema de identificación de chasis. Bastidores de chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente).

Aclaraciones: El concepto de puntas de chasis originales o buena reparación, no es garante que el vehículo presente las medidas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones imperceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en verificación visual.

Este servicio no comprende: Fisuras o daños en la cara superior de los bastidores del chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas del habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo de motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras u juntas del chasis que no sean visibles sin necesidad de desarmar alguna pieza del vehículo.

ALCANCE DE SERVICIO PARA CARROCERÍA: Identificar reparaciones o daños en lámina (oxidación, corrosión) y pintura de las piezas exteriores de la carrocería como: puerta, capot, tapa baúl, capota, guardafangos, costados, boceles, spoiler y para golpes y piezas plásticas. Descuadras notorios entre piezas adyacentes de carrocería.

Este servicio no comprende: ruidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección anticorrosiva de fibra de vidrio no se puede determinar el estado de estas piezas oculto por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guarda polvos, estructuras de sillas, complementos de seguridad y confort oculto, estado interno de la carrocería, estado de impermeabilización de piezas de carrocería ocultas con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería ante ruido o agua.

ALCANCE DEL SERVICIO PARA PINTURA: Verificación visual e implementando la utilización un medidor de espesores la densidad de la capa de la pintura de las piezas exteriores de la carrocería. **Aclaraciones:** la medición de espesor de de la capa de pintura no necesariamente esta relacionada con la reparación de la pieza

Este servicio no comprende: No se realiza prueba de imprimación de la pintura sobre el material.

ALCANCE DE SERVICIO PARA MOTOR: Revisión visual de fugas de fluidos (refrigerante, aceite, combustible). Estado de radiador. Originalidad de sus sistemas de identificación. Verificación de niveles de aceite y líquido refrigerante. Verificación de fugas de aceite en compresor de aire acondicionado. Estado de conversión gas-gasolina (en caso que aplique). Estado de correa de accesorios.

Aclaraciones del servicio: durante la inspección visual del habitáculo del motor no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad ni vida útil de las partes internas o externas del mismo. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor, esta valida el estado aproximado de sedimentos de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial del cual debe ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico específico del estado del motor.

Este servicio no comprende: Funcionamientos del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre silenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, líquido de parabrisas.

ALCANCE DE SERVICIO PARA TRANSMISIÓN DE POTENCIA: Estado de ejes cardánicos y crucetas. Verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión y bomba embrague, verificar nivel de líquido para embrague (en caso de que aplique). Verificar guardapolvos de semiejes. **Aclaraciones:** la verificación de los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas u originalidad de las piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realizan pruebas de ruta o encendidos prolongados del vehículo para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga.

Este servicio no comprende: No se verifica estado funcional de caja de velocidades ni de diferencial. Embrague: Se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes de fricción ni ruidos anormales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciales o CVT (transmisión variable continua). Semiejes, juntas homocinéticas, tricetas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. Validación de engrase de elementos articulados. No se valida calidad de los fluidos. No se verifica conjunto de transferencia de doble tracción, ni sus sensores ni controladores.

ALCANCE DE SERVICIO PARA SUSPENSION: Verificación de fugas (gas, aceite) en amortiguadores. Validación visual de elementos como tijeras, espirales, templetes, barra estabilizadora, bujes de tijera. Aclaraciones: la validación visual aplica para aquellos elementos que se puedan revisar sin necesidad de desmontar algún otro elemento del vehículo.

Este servicio no comprende: estado funcional de espirales de suspensión, ballestas, barras de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos dentro del sistema, terminales, pines, torres de amortiguadores, Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, templetes, barra estabilizadora, bujes de tijera.

ALCANCE DEL SERVICIO PARA FRENOS: Se verifica visualmente el estado de los discos de freno. Se verifica el nivel de líquido de frenos que no se presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. Aclaraciones: el estado de los discos de frenos se limita a una inspección visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la revisión.

Este servicio no comprende: Nivel de desgaste o vida útil de los elementos de fricción (pastillas, bandas). Estado funcional o vida útil de guayas de freno de mano y pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (reparto electrónico de frenado) del sistema de frenos ABS. No se valida calidad de fluidos, No se realizan pruebas de ruta para validar elementos del sistema.

ALCANCE DEL SISTEMA DE DIRECCION: Verificación visual de fugas (aceite) de caja de dirección y depósito de aceite hidráulico, verificar nivel de aceite hidráulico. Estado de guardapolvos brazos axiales. Existencia de pines en tuercas de terminales y rótulas (cuando aplique). Aclaraciones: El estado de guardapolvos brazos axiales. Existencia de pines en tuercas de terminales, rótulas y la verificación de fugas se hace de manera visual no se implementa ningún tipo de equipos especializados.

Este servicio no comprende: No incluye medición de ángulos como camber, caster, convergencia o divergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, holgura de terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil. No se validan ruidos del sistema de funcionamiento del sistema de dirección. No se valida la calidad de fluidos.

ALCANCE DEL SISTEMA ELÉCTRICO: Funcionamiento de vidrios eléctricos, sunroof, retrovisores eléctricos, limpiabrisas delanteros y traseros, verificación de nivel de agua de limpia brisas. Funcionamiento de luces (altas, bajas, media, direccionales, reversa, placa, exploradoras, antiniebla, luz techo, estacionarias). Estado de aire acondicionado, calefacción, desempañador. Millare y tablero de instrumentos (radio, pito, reloj tacómetro, velocímetro, testigos de falla y alerta en tablero de instrumentos). Funcionamiento de bloqueo central. Aclaraciones: La revisión de las luces se hace de manera visual sin usar equipos especializados para este fin. La verificación de funcionamiento de los componentes eléctricos está supeditada a la carga de la batería al momento de la revisión. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores y actuadores a nivel general, se validan con equipos especializados y esta revisión no está dentro del alcance del servicio.

Este servicio no comprende: Vida útil de elementos electrónicos. Estado de carga de batería y alternador, potencia de luminosidad de faros (altas, bajas, media, direccionales, reversa, placa, exploradoras, antiniebla, luz techo, estacionarias). Estado de conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida estado de retracción de los retrovisores exteriores eléctricos.

ALCANCE DE TESTIGOS DE FALLA Y ALERTA: Verificación del correcto encendido y apagado de los testigos en el tablero de instrumentos. Se reportan los testigos que permanezcan encendidos o que presentan un funcionamiento anormal en la revisión visual.

Este servicio no comprende: Diagnóstico de fallas indicadas según los testigos encendidos después de la puesta en marcha del automotor. Diagnóstico del no encendido de los testigos de alerta y falla. Utilizar el escáner para corregir testigos de fallas a no ser que sean producto del ejercicio de la prueba de compresión de motor.

VALOR SUGERIDO INTEGRAMOTOR: Este valor sugerido resulta de la deducción por detrimento de estado del vehículo al valor de fasecolda actualizado en el mes en curso. Aclaraciones: este valor no será un valor válido para la comercialización del vehículo. INTEGRAMOTOR no tendrá responsabilidad en el proceso de compra venta del vehículo basado en el resultado de una inspección. El valor de descuento es un estimado del costo de reparaciones a que debe someterse el vehículo según hallazgos de los ítems revisados, cabe resaltar que no se basan en cotizaciones reales de mano de obra y repuestos específica para su marca y modelo.

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO HABER SIDO INFORMADO DE LOS ALCANCES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.

LA CONSULTA DE RECLAMACIONES SE REALIZA MEDIANTE WEB PUBLICA, SE ADVIERTE QUE EN NINGÚN CASO ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE COMO EXHAUSTIVA, COMPLETA O QUE DE CUALQUIER FORMA SATISFAGA TODAS LAS NECESIDADES DEL USUARIO. INTEGRAMOTOR, NO SE COMPROMETE EN MOMENTO O FORMA ALGUNA, CON LA CERTEZA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LAS BASES DE DATOS Y NO SE HACE RESPONSABLES POR ERRORES, INEXACTITUD O INTERPRETACIONES ERRADAS DE LA INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL EMITIDA. LA CONSULTA REALIZADA SOLO CORRESPONDERÁ A LAS RECLAMACIONES REPORTADAS AL VEHÍCULO CONSULTADO POR PLACA EN FASECOLDA PÚBLICA NO INCLUYE DAÑOS O LESIONES A TERCEROS. INTEGRAMOTOR OFRECE UN VALOR AGREGADO DE CARÁCTER NO COMERCIAL, POR LO TANTO LOS VALORES Y DATOS EMITIDOS ESTÁN SUJETOS A CONFIRMACIÓN ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES Y TIENEN VÁLIDAS A LA FECHA Y HORA DE LA EMISIÓN DE ESTE REPORTE



TIEMPO DE SERVICIO : 0:37

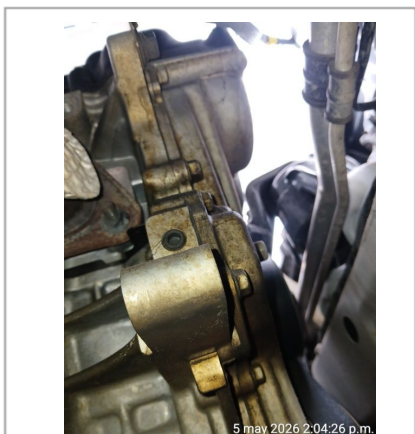
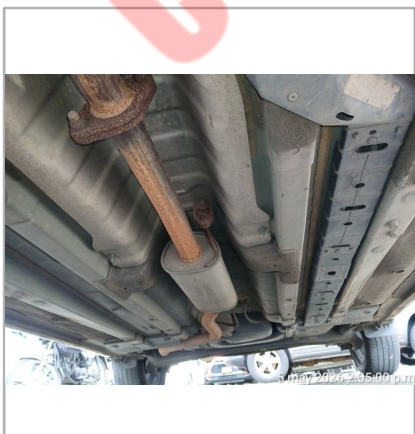
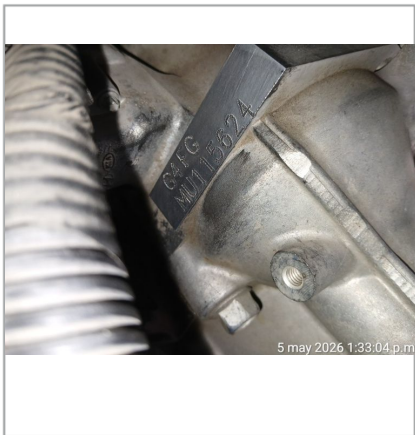
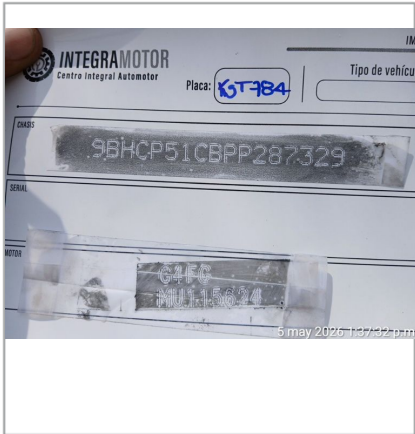
JHON EDISON QUINTERO GOMEZ

Firma Cliente

Firma del Inspector

000001

10-A-01



[Ver imagenes](#)

Contenido						
Página 1-2 Certificación de peritaje	Página 3 Componentes del vehiculo	Página 4 Certificado de estudio técnico automotor	Página 5 Carta de sinistros	Página 6 Prueba motor picoSCOPE	Página 7-8 Cláusulas	Página 9-10 Anexos



AN/01



N° licencia de tránsito:		N° de serie:	9BHCP51CBPP287329
Estado del vehículo:		N° de motor:	G4FGMU115624
Tipo de servicio:	PARTICULAR	N° de chasis:	9BHCP51CBPP287329
Clase de vehículo:	LIVIANO PASAJEROS	Cilindraje:	1591
Marca:	HYUNDAI	Tipo de carrocería:	HATCHBACK
Línea:		Tipo de combustible:	GASOLINA
Modelo:	2023	Autoridad de tránsito:	
Color:	BLANCO ATLAS	Fecha de matrícula inicial:	

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expedidora SOAT	Código tarifa	Estado
42377780	09/10/2025	10/10/2025	09/10/2026	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A	521	VIGENTE

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

COPIA DE DOCUMENTOS

ALCANCES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO:
PARA TODOS LOS EFECTOS SE HACE SABER AL CLIENTE QUE NINGUNO DE LOS RESULTADOS SE PRODUCE CON BASE EN EL KILOMETRAJE DEL VEHÍCULO YA QUE ESTE SISTEMA ES DE FÁCIL ADULTERACIÓN LO CUAL NO ES PERCEPTIBLE Y DETECTABLE CON EL SERVICIO AQUÍ PRESTADO. EL REPORTE DE KILOMETRAJE HACE REFERENCIA AL REGISTRO DEL ISOMETRIAS AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN.



Contenido						
Página 1-2 Certificación de peritaje	Página 3 Componentes del vehículo	Página 4 Certificado de estudio técnico automotor	Página 5 Carta de siniestros	Página 6 Prueba motor pioscope	Página 7-8 Cláusulas	Página 9-10 Anexos